

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de abril de 2017
CTr/LXIII/088/17

DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



La Junta Directiva de la Comisión de Transportes de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados en vigor, ponemos a consideración del Pleno de esta Soberanía las siguientes modificaciones al proyecto de **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE LOS PASAJEROS DE AEROLÍNEAS:**

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 47 Bis...</p> <p>I. a IV.</p> <p>V...</p> <p>a)..</p> <p>...</p> <p>El permisionario o concesionario deberá presentar y registrar cada seis meses, ante la Secretaría y la Procuraduría, las políticas de compensación, las cuales serán públicas.</p>	<p>Artículo 47 Bis...</p> <p>I. a IV.</p> <p>V. ...</p> <p>a) ...</p> <p>...</p> <p>Si la demora es mayor a dos horas pero menor a cuatro, los descuentos incluidos en las políticas de compensación no podrán ser menores al 7.5% del precio del boleto.</p> <p>El permisionario o concesionario deberá presentar y registrar cada seis meses, ante la Secretaría y la Procuraduría, las políticas de compensación, las cuales serán públicas.</p>

Edgar A.
6 Abr 17
14:19

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin que motive debate, en votación económica, se aceptan las modificaciones presentadas por la Comisión, se incorporan al dictamen y abre la discusión en lo general. Abril 18 del 2017.

Jaime Bedal



COMISIÓN DE TRANSPORTES

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de abril de 2017
CTr/LXIII/088/17

Atentamente

DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA
SECRETARIO

DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN
SECRETARIO

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ
SECRETARIO

DIP. LILLIAN ZÉFAHUA GARCÍA
SECRETARIA

DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN
SECRETARIO



COMISIÓN DE TRANSPORTES

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de abril de 2017
CTr/LXIII/088/17

DIP. ARTURO SANTANA ALFARO
SECRETARIO

DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA

DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO

DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES
SECRETARIA

DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE
SECRETARIO